

CONCEJO MUNICIPAL
RAUCO

**ACTA REUNION ORDINARIA
SESIÓN 21
CONCEJO MUNICIPAL**

RAUCO



04 de enero 2022

En Rauco, a 04 días del mes de enero del 2022, siendo las 10:18 horas, se da inicio a la Sesión ordinaria 21 del Concejo Municipal correspondiente al periodo 2021-2024, con la Asistencia de los concejales, Sebastián Cabello Ibarra, Carlos Valdés Vásquez, Ismael San Martín Aguilera, Claudia Medina Hernández, Juan Poblete Navarro, Manuel Díaz Farías y presidida por el presidente Enrique Olivares Farías quien en nombre de Dios y de la Patria, da inicio a la sesión.

Se deja constancia que esta acta es un extracto de la reunión y que además se cuenta con audio de la sesión.

TABLA DEL CONCEJO

1. Acta Sesión Ordinaria anterior ya leída por los Sres. Concejales.
2. Presentación Programa Familia: Autoconsumo y habitabilidad.
3. Renovación Patentes de Alcoholes
4. Presentación de escalafón de mérito y registro Siaper CGR de acuerdo a la ley 20.922 artículo 4.
5. Informe modificación presupuesto año 2022, Corporación Cultural.
6. Correspondencia.
7. Varios.

El presidente les da la bienvenida a un nuevo año de trabajo. Desea llegar acuerdos para mejorar la calidad de vida de la comunidad.

Primer punto de la Tabla:

- **Acta Sesión Ordinaria anterior ya leída por los Sres. Concejales**

El presidente ofrece la palabra a los señores concejales para eventuales modificaciones del acta.

El presidente ofrece la palabra.

El presidente llama a votación para aprobar el acta N°20.

Se aprueba acta N°20 por la unanimidad de los concejales presentes.

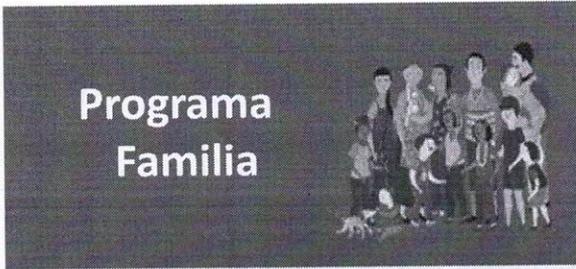
Segundo punto de la Tabla:

- **Presentación Programa Familia: Autoconsumo y habitabilidad.**

Expone la encargada del programa Norma Esteban.



Ministerio de Desarrollo Social



Encargada programa:
Norma Esteban

Equipo:
Carolyn González Sánchez
Patricia Giovanetti Machuca
Daniela Valenzuela Arenas
Fabiola Sánchez Hernández
Soledad Castro Valenzuela



Ilustre Municipalidad de Rauco



PROCESO EVOLUTIVO DEL PROGRAMA

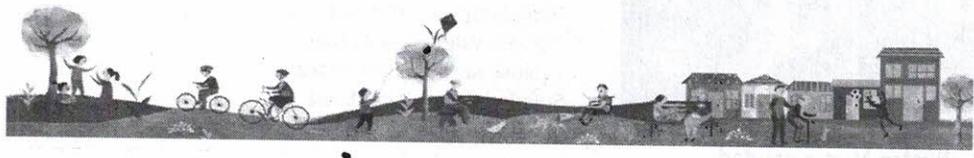


¿En qué consiste el programa?

El programa Familias buscar contribuir a que las personas y familias superen su situación de pobreza extrema de manera sostenible, mejorando su nivel de bienestar y calidad de vida, a través del desarrollo de capacidades, sus potencialidades y recursos disponibles, tanto personales como de sus comunidades.
Tiene una duración de 28 meses, de los cuales 24 meses tienen bono y 13 meses de acompañamiento

Se trabaja en torno a distintas dimensiones:

- Trabajo y Seguridad Social
- Seguridad Social
- Ingresos
- Educación
- Salud
- Vivienda y entorno

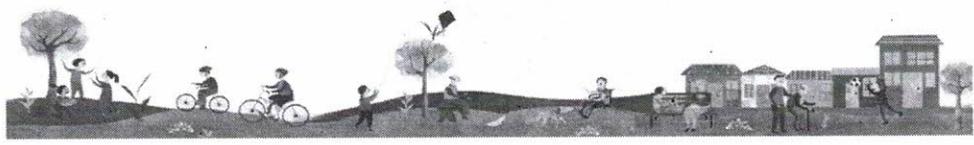


Bono	Frecuencia	Descripción
Bono de Protección	Mensual durante 24 meses	Para quienes participen del Apoyo Social. Es un monto por familia usuaria.
*Bono Base Familiar	Mensual durante 24 meses	Es un valor per cápita familiar y se paga por cada integrante. Corresponde al cálculo del 85% de la brecha de cada familia para superar el umbral de pobreza extrema (Subsidios pecuniarios, propiedad de vivienda, estructura familiar).
*Bono por Deber Control Niño Sano	Mensual durante 24 meses	Para menores de 6 años que acrediten el Control de Niño Sano al día en su municipio.
*Bono por Deber Asistencia Escolar	Mensual durante 24 meses	Para menores entre 6 y 18 años que cumplan con un porcentaje de Asistencia mensual igual o mayor al 85%.
Bono por Logro Escolar	Por año escolar	Para alumnos menores de 24 años, que se encuentren cursando entre 5° básico y 4° Medio, que pertenezcan al 30% más vulnerable de la población, y que además se encuentren dentro del 30% de mejor rendimiento académico de su promoción o grupo de egreso.
Bono por Formalización al Trabajo	Por única vez	Bono que se entrega a las personas que participen del programa laboral, y que registren cotizaciones continuas, declaradas y pagadas por un período continuo (A determinar en reglamento).
Bono por Obtención Licencia Enseñanza Media	Por única vez	Bono para personas usuarias del subsistema, mayores de 24 años y que logren obtener su licencia de enseñanza media reconocida por el Ministerio de Educación.



¿Cómo se ingresa al Programa?

NO SE POSTULA, NI SE INSCRIBE
Las personas son seleccionadas a través del Registro Social de Hogares e invitadas en sus casas o





Carga Laboral

Fabiola Sánchez	Carolyn González	Daniela Valenzuela	Soledad Castro
• 31 familias	• 29 familias	• 30 familias	• 29 familias

Modalidad Online 119 familias
Cobertura 2021 :70



Requisitos para pertenecer al programa

- Como todos los programas de **Chile Seguridades y Oportunidades**, **Familias no es un programa al que se postule**, sino al que se invita a participar. Para este efecto, un/a profesional Gestor Familiar del Fondo Solidario de Inversión Social o un Apoyo Familiar de su Municipalidad, concurrirá al domicilio de la familia a objeto de contactarla e invitarla a participar del programa.
- Pertenecer al 40% de mayor vulnerabilidad en el registro social de hogares.



Hitos Importantes año 2021

- Adjudicación de Proyecto Iniciativa Local
- Entrega de 53 chips para familias mas vulnerables
- Atención modalidad online 100%
- Entrega de canastas de alimentos de Empresa Privada



Otros Programas

Autoconsumo

El programa tiene por objetivo, contribuir a la adquisición y/o fortalecimiento de hábitos de alimentación y estilos de vida saludables, a través de la autoprovisión de alimentos que complementen sus necesidades alimentarias, contribuyendo a mejorar las condiciones de vida de las familias beneficiarias. Lo anterior a través de la realización de talleres y la entrega de tecnologías como invernaderos, gallineros, maquinaria, entre otros.

Familias Año 2021 : 19

Habitabilidad

El Programa tiene por objeto potenciar las posibilidades y oportunidades de desarrollo, inclusión e integración social de las familias y personas beneficiarias, a partir del desarrollo de condiciones básicas de calidad de vida este programa apoya familias a las que se ha diagnosticado problemas graves en las condiciones físicas de sus viviendas: baño, cocina, instalaciones eléctricas, falta de camas completas para sus integrantes y/o problemas con el manejo de la basura al interior de sus viviendas.

Familias año 2021 : 4



El concejal Juan Poblete pregunta por el porcentaje de repartición de las familias en la comuna. Se le responde que está repartido en familias de todos los sectores.

La concejala Medina pregunta por el número de familia. Se le responde que se han disminuido el número de familias porque el programa está mucho más exigente. En este periodo se privilegia calidad. Es un programa silencioso que beneficia a muchas familias de la comuna.

El concejal San Martín reconoce que se realiza un trabajo de primera en este programa. Informa que vecinos le han dicho que las profesionales cumplen con su rol. Agradece el profesionalismo. Norma explica que durante la pandemia las profesionales postulaban a las familias a diversos bonos.

El concejal Díaz comenta su experiencia con el programa. Incluso de experiencias familiares. Señala que es muy personalizado.

Termina el punto agradeciendo a la profesional la presentación.



Tercer punto de la Tabla:

- **Renovación Patentes de Alcoholes**

Presenta el punto la encargada de Rentas Valeria Bravo. Se le informa que por mail se hizo llegar la información. Este punto contempla la renovación de patentes periodo enero a julio 2021. Explica el decreto 1316. Comenta de un par de casos donde carabineros objetó el rol, principalmente por cambio de domicilios, los que no se han presentado la documentación. Se pone como ejemplo el caso de la señora Mane. Los plazos dependen de la presentación de los documentos.

La concejala Medina comenta los problemas que plantea la JJVV de Entrepuentes, referente a un local donde se realizarían eventos. (Casa Castillo). Valeria informa que se envió a un oficio a carabineros advirtiendo la situación. El fin de semana pasado se instauró una fiscalización de carabineros.

El presidente agrega las mismas molestias en el local Las Melosas. Valeria responde que solicita mantenerse en contacto con la JJVV. Opina que se debiese tener más antecedentes, ya que carabineros y la JJVV tienen distintas percepciones.

El concejal Díaz señala que el concejal Valdés debe ser consecuente con lo que plantea referente a las problemáticas con las patentes. También señala que en el local Casa Castillo se estarían haciendo eventos al aire libre. Señala, además, que ese negocio, con otra razón social ha tenido problemas de venta de alcoholes a menores y ruidos molestos. Con respecto al Centro de eventos Las Melosas, es enfático en afirmar que se vende alcohol. Respecto al rol 40004 solicita que se retire las máquinas sin respetar el aforo. El presidente señala que se deben tomar medidas drásticas. El otro rol 40005 si está trabajando la patente que lo haga en un lugar habilitado de manera regular, plantea.

Valeria Bravo explica las dificultades para fiscalizar, debido a los pocos funcionarios municipales, también añade que se deben infraccionar de forma in fragante a los locales. El concejal Díaz reitera que el centro de eventos de Las Melosas se vende alcohol.

El concejal Valdés reconoce, producto de que no bajó toda la información (aplicación de su celular). El señala que es consecuente en su accionar. Reconoce haber realizado un reclamo al Minsal del local Casa Castillo donde daba a conocer que las medidas sanitarias no estaban cumpliéndose.

Valeria explica las formas de dejar con observaciones y suspender las patentes. El concejal Juan Poblete es preciso en opinar que los documentos deben estar en regla y cumplirse.

El alcalde opina del accionar de los carabineros, los que están complicados en sus labores. Señala que no hay carabineros ni tampoco vehículos.

El alcalde solicita al secretario municipal lea la carta de reclamo de la JJVV de Entrepuentes.

El concejal Díaz pregunta si se le puede solicitar a los locales que se le informe a carabineros cuando tengan un evento. Se le responde que no se puede.

El concejal Cabello pregunta si los problemas comenzaron ahora o están desde hace años. Se le responde que ha sido en el último tiempo.

El presidente explica que en el municipio existen dos sonómetros, los que serán entregados a carabineros.

experto en el área, a realizar una medición de manera profesional.

Valeria explica que se oficiará a carabineros la situación planteada en la carta leída por el secretario municipal. El presidente se muestra favorable en oficiar a carabineros. Si no mejora este tipo de problemáticas para el segundo semestre se suspende.

El concejal Díaz se muestra favorable también en oficiar este tipo de situaciones a carabineros.

El presidente llama a votación al punto.

Se aprueba por unanimidad el punto. Los concejales solicitan que se les considere las observaciones planteadas.

Cuarto punto de la Tabla:

- **Presentación de escalafón de mérito y registro Siaper CGR de acuerdo a la ley 20.922 artículo 4.**

Presenta el punto la encargada de Finanzas, Miriam Silva. Explica que este punto se debe presentar al concejo en la primera reunión del año. Estos referentes a los permisos, viáticos, vacaciones, entre otros. Explica que la información en detalle se les hizo llegar vía mail.

La concejala Medina pregunta por la distribución del escalafón. Se le responde. También Miriam explica el tema de las notas. Una de las notas las realiza el jefe directo y la otra la junta (los tres grados más altos del escalafón). Se le explica que hay un manual de procedimiento. Miriam explica que por pandemia se han mantenido las notas en los últimos años.

La concejala Medina, pregunta qué pasa si un funcionario no cuenta con las notas necesarios. Se le responde que después de tres malas evaluaciones se debe despedir. Explica que nunca se ha despedido a nadie.

Pregunta además, si a los honorarios se le califica. Se le responde que no.

El concejal Díaz pregunta por el proceso. El Alcalde explica todo el procedimiento, el que incluso puede llegar a la contraloría, en el caso que no se llegue a acuerdo.

Valeria Bravo explica el tema Siaper, donde señala que son todos los decretos que se subieron a la plataforma. Añade que faltarían los últimos del año 2021, quedarían registrados en el año 2022.

Quinto punto de la Tabla:

- **Informe modificación presupuesto año 2022, Corporación Cultural.**

Presenta el punto la directora ejecutiva Graciela Alarcón. Explica la modificación, señala que el presupuesto 2022 será de 20 millones de pesos. Explica cada uno de los ítems donde se ocuparán los dineros.

El concejal Poblete pregunta por las gestiones de la corporación. Se le responde que se comenzará a golpear puertas en empresas para que entreguen sus recursos.

El presidente da a conocer las medidas, una de ellas es la solicitud de financiamiento de actividades a la asociación cultural del Maule.

Alarcón da a conocer la fecha de la Fiesta del Cordero, sería el 19 y 20 de marzo.



Actividades semana rauquina se realizaría en conjunto con la corporación del deporte.

Conversa de varios temas taller de teatro, obra realizada en la comuna etc.

El concejal Carlos Valdés opina que la ficha técnica de la obra de teatro no es tan técnica, opina que alguien de Rauco podría realizar este servicio. Propone realizar una actividad masiva a fines de febrero para cierre de verano.

El presidente reflexiona de las actividades del verano. Señala que la semana rauquina debiera realizarse. Refuerza la posibilidad de obtener actividades a través de la Asoc.

El concejal Carlos Valdés propone realizar actividades sin amplificación de índole comunitaria y no tan artística. El presidente le solicita que traiga grupos de música, que el mismo se presente. Se puede hacer algo como lo plantea en el sector rural, pero no en el sector urbano.

El concejal Díaz recomienda que se le haga llegar la información antes y no el día de la votación. Se le responde que no se repetirá. Señala el concejal que se ofrece para animar eventos sin problemas.

El concejal Juan Poblete también se ofrece para realizar una actividad cultural.

El presidente propone realizar una reunión para organizar una actividad.

El presidente llama a votación la modificación del presupuesto.

Se aprueba por unanimidad el punto.

Sexto punto de la Tabla:

- **Correspondencia.**

El presidente lee carta de solicitud de recursos para JJVV El Parrón comprar materiales para realizar la extensión de agua potable. El monto sería de 6.500.000 pesos.

El presidente llama a votación para incorporar el punto a la sesión.

Se aprueba la incorporación del punto por unanimidad.

El presidente llama a votación para aprobar la subvención.

Se aprueba por unanimidad la subvención solicitada JJVV El Parrón.

Lee carta de solicitud de subvención del Cuerpo de Bomberos de 1 millón de pesos. (se le descontará del presupuesto asignado para el 2022).

El presidente llama a votación para incorporar el punto a la sesión.

Se aprueba la incorporación del punto por unanimidad.

El presidente llama a votación para aprobar la subvención.
Se aprueba por la unanimidad la solicitud.

Séptimo punto de la Tabla:

- **Varios**

El presidente informa que hay un nuevo jefe de Tenencia, su nombre Jeyson Sepúlveda. Existe un nuevo administrador, Eduardo Poblete. Y una nueva directora del Cesfam Angelina Rojas Canales. Les informa que la primera guagua del año 2022 de la provincia de Curicó fue de Rauco.

También les informa de un encuentro que tuvo con los funcionarios municipales en el primer día del año 2022.

La concejala Medina felicita al alcalde por lo realizado con los funcionarios. El acercar a los funcionarios es muy importante.

El concejal Carlos Valdés felicita al alcalde por el ingreso a la asociación de municipios rurales por bajar el precio del gas. El segundo punto solicita que se respete las distancias en el estacionamiento de la Avenida Balmaceda. El presidente señala que se debe pintar y se pondrán algunos letreros. Propone el ensanchamiento de la avenida, propuesta que ya dio a conocer esta idea a la dirección provincial de Vialidad.

El concejal Ismael San Martín da a conocer que no se estarían entregando los anticonceptivos a las vecinas. El presidente le hará saber a la nueva directora la situación.

El concejal Manuel Díaz propone que se realicen mantenciones en las redes de agua Nuevo Sur en el sector del Puente Maicillo y en el sector del mote con huesillos en la Ruta J-60.

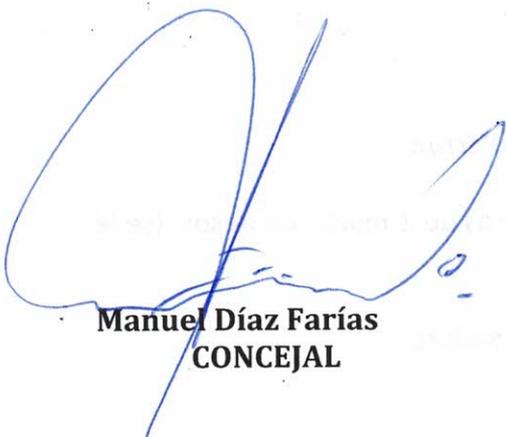
El concejal Juan Poblete agradece la invitación del presidente a los concejales al balneario de Iloca.

Sin otro punto que tratar se cierra el concejo municipal.

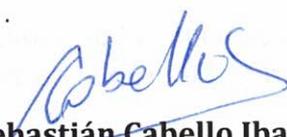
Se levanta la sesión. 12.26 horas.

ACUERDOS:

- Se aprueba acta sesión ordinaria N°20.
- Se aprueba Renovación de patentes periodo julio-diciembre 2021.
- Se aprueba modificación presupuesto Corporación de Cultura.
- Se aprueba subvención extraordinaria de bomberos.
- Se aprueba subvención extraordinaria JJVV El Parrón.

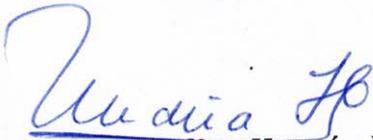


Manuel Díaz Farías
CONCEJAL



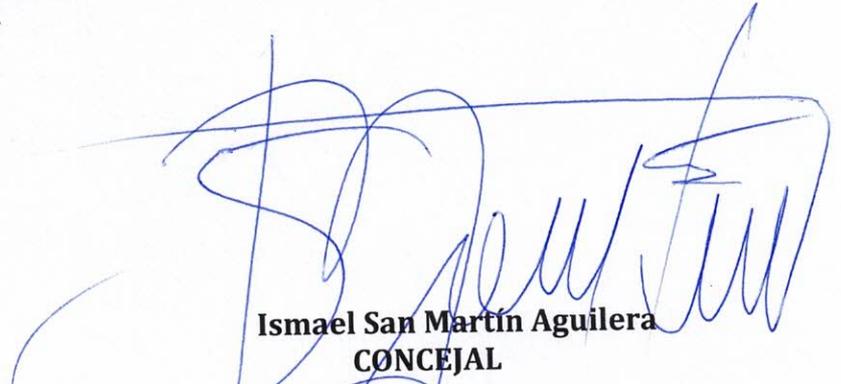
Sebastián Cabello Ibarra
CONCEJAL

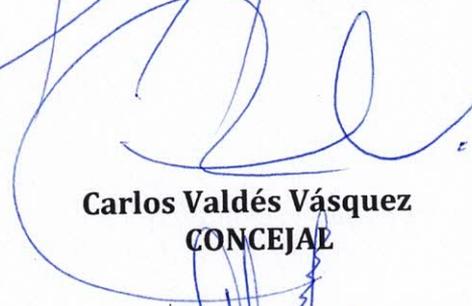



Claudia Medina Hernández
CONCEJALA


Juan Poblete Navarro
CONCEJAL


Felipe Rojas Núñez
SECRETARIO MUNICIPAL (s)
MINISTRO DE FE


Ismael San Martín Aguilera
CONCEJAL


Carlos Valdés Vásquez
CONCEJAL


Enrique Olivares Farías
PRESIDENTE

